

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984.-

Visto el presente expediente N° 351884/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la prórroga de contratos de agentes para desempeñarse en el Archivo del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar-a los agentes cuya nómina y categorías obran en la fotocopia que se adjunta a la presente Resolución-, la contratación por un período de un mes a partir del 1° al 30 de abril próximo inclusive, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) y Auxiliar Principal de 7ma. (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo // precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" -Personal Administrativo y Técnico- y "Personal Temporario" -Personal de Servicio-.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

GENARO R. CARRIO.-

COPIA.-